



*Toda la documentación se deberá entregar en un folder tamaño carta	
1	Solicitud original y copia firmada por el propietario y dirigida al Titular de la Unidad de Desarrollo Urbano, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial. LIC.JESUS MORALES GARDUÑO
2	Copia INE propietario.
3	Copia de la boleta predial vigente
4	Copia del Alineamiento y Número Oficial actualizado y boleta de pago.
5	Copia de Dictámen de Uso de Suelo y boleta de pago. (este documento trae información sobre el COS y CUS)
6	Copia del Contrato de Agua Potable y drenaje con boleta de pago al corriente.
7	Carnet del D.R.O (Director Responsable de Obra) actualizado.
8	Memoria descriptiva (firmada por propietario y D.R.O.)
9	Memoria de cálculo (firmada por propietario y D.R.O.)
10	Bitácora de pasta dura y foliada (firmada por propietario y D.R.O.)
11	Plano Arquitectónico con cuadro de áreas impresos con medidas de 90 de largo por 60 de ancho (2 juegos, firmados por propietario y D.R.O.) Revisar que no rebase COS (Coeficiente de Ocupación de Suelo) y CUS (Coeficiente de Uso de Suelo)
12	Plano hidráulico e isométrico impresos con medidas de 90 de largo por 60 de ancho (2 juegos firmados por propietario y D.R.O.)
13	Plano sanitario e isométrico impresos con medidas de 90 de largo por 60 de ancho (2 juegos firmados por propietario y D.R.O.)
14	Plano eléctrico e isométrico impresos con medidas de 90 de largo por 60 de ancho (2 juegos firmados por propietario y D.R.O.)
15	Plano estructural impresos con medidas de 90 de largo por 60 de ancho (2 juegos firmados por propietario y D.R.O.)
16	1 CD con el archivo de todos los planos en AUTOCAD 201.
17	Pueden presentar lo solicitado en 1, 2 o mas planos, siempre y cuando esté especificado todo lo requerido, impresos con medidas de 90 de largo por 60 de ancho.
18	Para Fraccionamientos que estén dados de alta en nuestro registro de Desarrollo Urbano se deberá anexar una carta de autorización de planos por parte de la Administración del mismo o de la Junta de Colonos.
19	Comprobante de Donación de Árboles de acuerdo al Dictamen de Uso de Suelo.
20	Mecánica de Suelos para construcciones con más de tres niveles.
21	No se autorizan volados sobre vía pública (banqueta o arroyo) ni sobre áreas comunes o de donación.
22	Si el predio se encuentra dentro del polígono de zona arqueológica y monumentos se necesita permiso del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia)
23	Los trámites deberá realizarlos el propietario, si se asigna un gestor, deberá con carta poder simple anexando copia de identificación oficial con fotografía I.N.E. (con firmas en original), si es persona moral deberá anexar acta constitutiva ratificada ante notario público.
Toda la documentación antes mencionada pasará a un proceso de evaluación apegándose a la Normativa Municipal y de ser necesario la Normativa Estatal o Federal para que posteriormente sea aprobada o negada la solicitud.	
TIEMPO DE RESPUESTA: 10 DIAS HABILES SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA COMPLETA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SIN AFECTAR A TERCEROS YA QUE ESTO PODRÍA PROLONGAR LA ENTREGA DE DICHO DOCUMENTO HASTA TIEMPO INDEFINIDO.	